

Acta ord. 74-2021
13 de abril del 2021

Acta Sesión Ordinaria N° 74-2021

Acta de Sesión Ordinaria N°74-2021, celebrada el día 13 de abril del 2021. Lugar Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Distrito de Lepanto. Hora 5:05 P.M., con la presencia de los señores (as):

Luz Elena Chavarría Salazar Neftalí Brenes Castro Aliyuri Castro Villalobos Argentina del Roció Gutiérrez Toruño Freddy Fernández Morales	Presidenta Municipal Concejal Propietario Concejal Propietaria Concejal Propietaria Síndico Suplente
AUSENTES	
Gerardo Obando Rodríguez Allan Manuel Barrios Mora. Marianela Reyes Quirós Iriana Gómez Medina José Luis Juárez Madrigal	Presidenta Municipal Concejal Propietario Concejal Suplente Concejal Suplente Concejal Suplente Concejal Suplente Concejal Suplente

Nos acompañan.

Sra. Katty Montero Arce secretaria del Concejo.

Sr Jose Francisco Rodriguez Johnson Intente Municipal

AGENDA

ORACION

CAPITULO I. COMPROBACION DEL QUORUM, LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA

CAPITULO II. APROBACION DE ACTAS

Acta ordinaria n° 73-2021, celebrada el día 6 de abril del 2021

CAPITULO III. AUDIENCIA (AS)

Se recibe en audiencia para juramentar: Junta de Educación Las Milpas

Un miembro de la junta de la Escuela de La Fresca, Pendiente.

CAPITULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

CAPITULO V. MOCIONES

CAPITULO VI. INFORME DEL INTENDENTE, SEGUNDA SEMANA DE MES.

Hoy es segunda semana.

Acta ord. 74-2021
13 de abril del 2021

CAPITULO VII. COMISION

CAPITULO VIII. ASUNTOS VARIOS

CAPITULO IX. INFORME PRESIDENTE

CAPITULO X. ACUERDOS

CAPITULO XI. CIERRE DE SESION

.....
ORACION.

CAPITULO I. COMPROBACION DEL QUORUM, LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA

La señora Luz Elena Chavarría, Presidenta Municipal, realiza comprobación del quórum, es aprobado con cuatro votos. Votan Luz Elena Chavarría Salazar Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Concejales Propietarios (as)

CAPITULO II. APROBACION DE ACTAS

La señora Luz Elena Chavarría, Presidenta Municipal, procede a ratificar el **Acta Sesión Ordinaria N°. 73-2021, celebrada 6 de abril del 2021, esta es aprobada con tres votos**, Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Concejales Propietarios (as)

CAPITULO III. AUDIENCIA (AS)

AUDIENCIA No. 1

Se recibía en audiencia para juramentación a los miembros de la junta de Educación de la Milpas, pero no se presentan.

AUDIENCIA No. 2

Se recibe para juramentar a un miembro de la junta de Educación de la escuela de La Fresca.

Se recibe al señor:

NOMBRE	CEDULA
Giafranco Esquivel Cruz	112750420

Una vez juramentado queda formando parte de la Junta de educación de la escuela de La Fresca.

CAPITULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Inciso a.

Se recibe oficio DREPE-SEC03-0052-2021, enviado por el MSc Willy Fernandez Montoya, Supervisor Escolar Circuito 03 Lepanto, Asunto nombramiento y Juramentación de la Escuela de La Florida de Isla Venado,

NOMINA	
NOMBRE	CEDULA
Ismael Barahona Barrios	602870941

Acta ord. 74-2021
13 de abril del 2021

Elsiana Cubero Matarrita	503100685
Damaris Peralta Matarrita	602950350
Ana Grace Reyes Gómez	503570140
Cristian Jiménez Rojas	503260510

Una vez analizado el oficio y la nómina presentada se procede a nombrar a la junta de educación de la Escuela de la Florida, Isla Venado toma acuerdo.

Inciso b.

Se recibe por correo electrónico tramite por SICOP, según Número 2021CD-000008-0031600001, propuesta para ser vista y analizada por el Concejo Municipal, ASUNTO: Publicaciones en el diario oficial la Gaceta por un monto de \$500.000.00

Se adjunta información que está en el SICOP

Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

De: SICOP <info@sicop.go.cr>

Para: Kattia Montero Arce

CC:

Asunto: Aprobación recomendación de adjudicación



SICOP le informa que se le ha remitido para su análisis y aprobación la recomendación de adjudicación número 0752021000200007 del procedimiento número 2021CD-000008-0031600001 para **Publicaciones en el Diario Oficial La Gaceta de todas las solicitudes realizadas por los departamentos del Concejo Municipal de Distrito Lepanto**

La fecha límite para realizar la aprobación: 14/04/2021 11:00

El detalle de lo solicitado puede ser realizado ingresando a la dirección www.sicop.go.cr



Estimado usuario, favor tomar en cuenta que por parte de la plataforma SICOP nunca se le solicitará información personal como números de tarjetas de crédito/débito, cuentas bancarias, códigos de seguridad

Acta ord. 74-2021
13 de abril del 2021


Detalles de la solicitud de verificación

[1. Solicitud de la información de la verificación]

Número de secuencia	731525				
Información relacionada	Ver la pantalla de la información relacionada Detalles del Cartel				
Tipo de verificación	Adjudicatario	Metodología de verificación	Aprobación secuencial		
Solicitante	DIEGO ARMANDO VALERIO AVILA		Fecha/hora de la solicitud	07/04/2021 14:28	
Número de documento de la solicitud de revisión	0752021000200007				
Asunto	Solicitud de de acto de adjudicación				
Contenido de la solicitud	Se procede a solicitar la revisión y aprobación de adjudicación mediante acuerdo por parte del Concejo Municipal para este proceso de contratación.				

[2. Encargado de la verificación]

No	Verificador	Número de teléfono	Correo electrónico	Fecha y hora límite de solicitud de verificación	Fecha/hora de respuestas	Estado
1	Kattia Montero Arce	26500198	kmontero@concejolepanto.go.cr	14/04/2021 11:00		En proceso
2	José Francisco Rodríguez Johnson	26500198	intendente@concejolepanto.go.cr	14/04/2021 12:00		En proceso

[3. Archivo adjunto a la solicitud]

No	Nombre del documento	Archivo adjunto
El archivo no existe.		

Acta ord. 74-2021
13 de abril del 2021

[2. Encargado de la verificación]

No	Verificador	Número de teléfono	Correo electrónico	Fecha y hora límite de solicitud de verificación	Fecha/hora de respuestas	Estado
1	Kattia Montero Arce	26500198	kmontero@concejalepanto.go.cr	14/04/2021 11:00		En proceso
2	José Francisco Rodríguez Johnson	26500198	intendente@concejalepanto.go.cr	14/04/2021 12:00		En proceso

[3. Archivo adjunto a la solicitud]

No	Nombre del documento	Archivo adjunto
El archivo no existe.		

[4. Información de la verificación]

Estado	Sin tramitar Listado de solicitudes de información Solicitar información	
Fecha y hora límite de solicitud de verificación	14/04/2021 11:00	Fecha/hora de respuestas
*Asunto		
*Resultado	Elegir	
*Observaciones		

[5. Archivo adjunto a la respuesta]

No	Nombre del documento	Archivo adjunto
1		Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado Agregar

Acta ord. 74-2021
13 de abril del 2021

sicop.go.cr/moduloBid/adjudicatario/EP_FNJ_EXQ310.jsp?cartelNo=20210301759&cartelSeq=00&adjuSeqno=605247-&vi...

a oferta

JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA IMPRENTA NACIONAL
Identificación : 3007042032
Encargado : MAURICIO RODOLFO VARGAS MESEN

[Información de partida1]

Número de la oferta : 2021CD-000008-0031600001-Partida 1-Oferta 1

Línea	Descripción del bien/servicio	Unidad	Presupuesto
1	SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL LA GACETA	NA	500.000

Cantidad	Código del producto del proveedor	Nombre del producto del proveedor
1	821015049219004600000001	SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL LA GACETA SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL LA GACETA

Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto al valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acarreos	Precio Total
500.000	500.000	0 %	0	0 %	0	0	0	500.000

Precio total sin impuestos	500.000	Costos por acarreos	0	Monto	0
Impuesto al valor agregado	0	Otros impuestos	0	Precio Total	[CRC] 500.000

Monto recomendado estimado de consumo anual	CRC 0
SUB TOTAL	CRC 500.000

MONTO TOTAL	CRC 500.000
Monto total recomendado estimado de consumo anual	CRC 0

Una vez analizado se toma acuerdo de aprobación.

Inciso c.

Se procede a leer oficio DNCC-DRPC-OF-0089-2021, recibido por correo electrónico, y firmado digitalmente, documento enviado por Ying Lung Guevara Director Regional Pacifico Central. Donde indica que da (seguimiento a los oficios anteriores DNCC-DRPC-OF-0155-2020 y DNCC-DRPC-OF-003402021, relacionados con la construcción del CEN de Lepanto, estamos a la espera de

Acta ord. 74-2021
13 de abril del 2021

la información para poder generar el traspaso del terreno a la Dirección Nacional del CEN CINAI y dar inicio a la construcción el cual está contemplado en el año 2021) adjunta los oficios.

COMENTARIOS

Le pregunta la señora Presidenta al Licenciado si recuerda sobre ese caso?

Lic Mariano Nuñez: Responde que no recuerda que existía un procedimiento.

Sra. Luz Elena Chavarria le hace mención que en una vez se tomó es tema y usted nos comentó que en su momento le estaba haciendo un trámite al desarrollador.

Lic. Mariano Nuñez Responde Ya recuerda, y con base a eso yo hice estudio sin necesidad de acudir a la Procuraduría, por el tamaño se debe de hacer a notaria del Estado, por el valor que le habían indicado ya que era muy alto. **Una vez analizado el tema y evacuados dudas con el abogado se toma acuerdo.**

Inciso d.

Se recibe personalmente oficio DREPE-SEC-04-072-2021, enviado por el MSc Juan Antonio Quirós Campos, Supervisor Regional circuito 04 Jicaral. donde indica que verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos para cada una de las personas que están en la nómina, y basado en los artículos 1,10,12,14 y que no cumple con el requisito según ley No. 7142, para el nombramiento y juramentación de la escuela de San Miguel

NOMINA	
NOMBRE	CEDULA
Yesenia Carmono Anchà	602940096
Jorge Arturo Porras Núñez	104340064
Nydia Méndez Porras	602830223
Lidya de los Ángeles Batista Gomez	503340750
Johana Trigueros Núñez	603410864

Una vez analizado el oficio y la nómina presentada se procede a nombrar a la junta de educación de la Escuela San Miguel toma acuerdo.

Inciso e.

Se recibe personalmente oficio DREPE-SEC-04-073-2021, enviado por el MSc Juan Antonio Quirós Campos, Supervisor Regional circuito 04 Jicaral, donde indica que verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos para cada una de las personas que están en la terna, y basado en los artículos 1,10,12,14, para el nombramiento y juramentación de la **Escuela San Rafael**

NOMINA 1	
NOMBRE	CEDULA
María Elena Solano Calvo	304130171

Acta ord. 74-2021
13 de abril del 2021

Marcos Antonio Zúñiga Sánchez	603550372
Lidia María Vega León.	601870711

NOMINA 2	
NOMBRE	CEDULA
Marcos Antonio Zúñiga Sánchez	603550372
María Sánchez Gómez	603020994
Rafael Ángel Vega Miranda.	900280294
NOMINA 3	
NOMBRE	CEDULA
María Sánchez Gómez	603020994
Rafael Ángel Vega Miranda	900280294
Lidia María Vega León	601870711

NOMINA 4	
NOMBRE	CEDULA
Rafael Ángel Vega Miranda	900280294
Marcos Antonio Zúñiga Sánchez	603550372
Rafael Ángel Vega Miranda	900280294

NOMINA 5	
NOMBRE	CEDULA
Lidia María Vega León	601870711
María Sánchez Gómez	603020994
María Elena Solano Calvo	304130171

Una vez analizado el oficio y la nómina presentada se procede a nombrar a la junta de educación de la Escuela San Miguel toma acuerdo.

Observación: El concejo Municipal nombra miembros NO puesto, para que conste en acuerdo.

Inciso f.

Se recibe personalmente oficio DREPE-SEC-04-066-2021, enviado por el MSc Juan Antonio Quirós Campos, Supervisor Regional circuito 04 Jicaral, donde indica que verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos para cada una de las personas que están en la terna, y basado en los artículo 1,10,12,14, no cumple con el requisito de acuerdo al N°7142 de la Ley de equidad , ya que cuenta con poca población, para el nombramiento y juramentación de la **Escuela Camaronal.**

NOMINA 1

Acta ord. 74-2021
13 de abril del 2021

NOMBRE	CEDULA
Diana Morales López	503760688
Lady Céspedes Céspedes	113260067
Irene Trejos Astúa	602650467

NOMINA 2	
NOMBRE	CEDULA
Martha Eugenia Chacón Bermúdez	602590528
Ana Cecilia Morales Batista	602130838
Karen Fernández López	503760484

NOMINA 3	
NOMBRE	CEDULA
Carmen Inés González Calvo	503880393
Melissa Chavarria Núñez	604420387
Ana Cecilia Mora Rodríguez	603170108

NOMINA 4	
NOMBRE	CEDULA
Rosaura Gómez Gómez	503170789
Marleny Hernández Núñez	602380030
Joselyn Isabel Cascante Rojas	114910007

NOMINA 5	
NOMBRE	CEDULA
German Araya Rodríguez	602440248
Jenifer Ramos Trejos	504040474
Flory Araya Rodríguez	602280713

Una vez a analizada el Concejo Municipal toma acuerdo.

Inciso g.

Se procede a leer documento firmado por vecinos de la comunidad de Camaronal, el motivo es para solicitarle su valiosa ayuda y si nos podría donar unas alcantarillas ya que donde vivimos, somos 8 familias y estamos desesperadas por los charcos de agua que se nos hace en entrada ya que es por donde pasa la servidumbre y el paso de vehículos y personas cada vez es más difícil. **Una vez analizada el Concejo Municipal toma acuerdo.**

Inciso h.

Se procede a leer documento Oficio SFA-045-2021, enviado por el Lic. Juan Luis Arce Castro Coordinador de Servicios Financieros. Dirigido al señor José

Acta ord. 74-2021
13 de abril del 2021

Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal, con copia al Concejo Municipal de Distrito, Literalmente dice: (Por este medio se traslada análisis solicitado mediante tramite SM-122-03-2021, solicitud que consistía en establecer los montos pagados por concepto de prohibición a el Intendente y la Vice Intendente, esto durante el periodo que comprende mayo 2016 a diciembre 2020, se muestra cuadro resumen con los montos a recuperar.

NOMBRE	PUESTO	MONTO	AGUINALDO	TOTAL GENERAL
José Francisco Rodríguez Johnson	Intendente	¢47.225.299.46	¢3.933.867.44	¢51.159.166.90
Karla Patricia Rodríguez Naranjo	Vice intendente	¢36.803.781.11	¢3.065.754.96	¢39.869.536.07
Total		¢84.029.280.57	¢6.999.622.40	¢91.028.702.97

El monto total a recuperar por parte de la administración seria de ¢91.028.702.97, colones, se adjunta hoja de cálculo mensual para mejor análisis...) **Una vez analizada el Concejo Municipal toma acuerdo de dar pase al Asesor Legal.**

Inciso i.

Se procede a leer documento según OF IM-133.2021, enviado por el señor José Francisco Rodríguez, Intendente Municipal, informe de labores. **Una vez analizado el Concejo Municipal indica que se retoma en la próxima sesión.**

Inciso j.

Se procede a leer documento machote de proyecto de Ley **No. 8461. Por un monto de ¢10.953.833.00** denominado colocación de tubo Reforzado para el Distrito de Lepanto.

COMENTARIOS

Lic Mariano Nuñez Responde que el Concejo debe de tener una parte activa en la negociación, tiene entre lo que se ha conversado, tener un proceso de ser activo.

Se debe de hacer una conciliación, además se puede hacer con otras personas que también fueron beneficiados en el pasado, como por ejemplo doña Olga, que también se le pago dedicación.

Sra. Luz Elena según lo que nos indicó la Contralora en la audiencia, menciono que en ninguna ley habla que el Intendente y Vice Intendente no dice que debe de recibir el dinero, que dice Alcalde y Vice Alcalde.

Lic Mariano Nuñez responde según documentos como criterios en su momento si permitía recibir dicho dinero. Se da varias interpretaciones se ve perjuicio para los Intendente, se dan discriminaciones, pero sin embargo como son fondos públicos, las interpretaciones son restrictivas y no amplias. No se puede nadar contra corriente, ya sea llamara a ambas partes, sino se puede que se traslade a la administración para que proceda. Si ustedes no pueden ya que las partes no hay conciliación, sino que se pasa a la Intendencia.

Sra. Luz Elena Chavarria manifiesta que aremos como parte del concejo lo que se tenga que hacer

Sra. Ana Patricia Brenes, manifiesta que como es de su conocimiento cuanto ellos entran ya se había un proceso, ya estaba pagando, eso viene de atrás.

Sr Neftalí Brenes manifiesta: Si llegamos a una conciliación y ellos dicen yo pago pero a poquito.

Qué tal que cuando nosotros recibidos nos dan una dieta ejemplo de 50.000.colones y al final nos dicen que es de 10 mil colones y debemos de pagar la diferencia. Con base a eso lo mismo le pasa a ellos, reciben algo que les pagaron cuando entraron.

Eso es lo que quiero que el abogado debe de ayudarnos para aclarar.

Si ellos vienen y dicen que podemos por poquito.

Lic Mariano Nuñez responde que si puede porque por eso es una conciliación.

Sra. Luz Elena Chavarria manifiesta que de mi parte yo no lo cobraba, porque ellos lo merecen, pero según lo que nos indicó la Contralora debemos de hacerlo, en vista que si no lo hacemos al final la que nos piden cuentas es a nosotros.

Sr Fredy Fernandez, manifiesta si toda persona tiene derecho a defenderse que pasa si contesta con algo legal.

Lic Mariano Nuñez manifiesta: Si ellos no se presentan, si ellos presenten algo, ustedes deben de elevar a la parte administrativa, y contestar a la Auditoria, lo realizado y lo que se hizo y no se pudo. **Una vez analizado y discutido el tema se toma acuerdo.**

CAPITULO V. MOCIONES

No hay

CAPITULO VI. INFORME DEL INTENDENTE, SEGUNDA SEMANA DE MES.

La señora Ana Patricia Brenes menciona que estos días de semana santa nos visita un grupo de adventista, el trabajo que se hizo fue la limpieza y pintura del cementerio, y en el parquecito se hizo pintura en bancas y pintura, se hace limpieza del parque de la Ceiba.

Ofrecieron trabajar en otro proyecto en otros lugares, en el mes de enero, estoy pidiendo apoyo con la embajada americana.

Acta ord. 74-2021
13 de abril del 2021

Estoy gestionando con un muchacho para que se haga un grupo para que se enseñe arreglar los aires condicionados y se está trabajando con la profesora Elizabeth para que brinde curso de costura.

CAPITULO VII. COMISION

No hay

CAPITULO VIII. ASUNTOS VARIOS

Sra. Luz Elena Chavarria menciona sobre el documento que envió Katty al Concejo y se vio la semana pasada, hay que subir las agendas y no se ha abierto la pestaña. Solicita a la señora Patricia que le colabore con Braulio Guevara de la UNGL ya que existe un pronunciamiento.

Sra. Luz Elena Chavarria pregunta si alguien tiene conocimiento sobre la reunión que tuvo don Francisco con la Asociación de Isla de Venado.

Sra. Ana Patricia responde que no tiene conocimiento.

CAPITULO IX. INFORME PRESIDENTE

Sr Feddy Fernández hace entrega a la Vice Intendente Municipal sobre el proyecto para presentar de la Ley Caldera. Para un monto de \$10.953.833.00 para ser presentado antes del 23 de abril del 2021.

Se refiere a lo de los camerinos, lo que me dijo el Ing. Diego Brenes me dijo que habían otros ingenieros aquí, le recomiendan que lleve los nombre de los ingenieros que hay aquí, los cuales no se han cambiado, yo le pregunte sobre 15 millones del puente la Gloria, los proyectos ya fueron aprobados por el Concejo Municipal y la municipalidad de Puntarenas debe de ejecutarlos.

He preguntado sobre las Becas INDICA QUE en este mes de abril el alcalde brinda informe sobre las Becas.

CAPITULO X. ACUERDOS

Inciso a.

ACUERDO No. 1: El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, ACUERDA con cuatro votos, solicitar al asesor Externo brinde criterio para determinar el debido proceso del trámite de conciliación de la recaudación de dineros pagados por prohibición al Intendente y Vice Intendente y partes involucradas.

Si el concejo cuenta con la legitimación para aceptar eventuales propuestas de las personas afectadas y si existe limitación de la propuesta en cuanto al monto. Determinar ¿Qué hacer en caso que las propuestas de las partes involucradas no sean aceptables?

Para ser entregado el martes 27 de abril del 2021 y ser visto en sesión.

ACUERDO APROBADO UNANIME. Visto el acuerdo en todas sus partes este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**, se Aplica artículo 44 y 45 del código municipal. Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri

Acta ord. 74-2021
13 de abril del 2021

Castro Villalobos, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Concejales Propietarios (as)

Inciso b.

ACUERDO No. 2 El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, ACUERDA con cuatro votos, aprobar el proyecto según Ley No. 8461. Por un monto de \$10.953.833.00 denominado colocación de tubo Reforzado para el Distrito de Lepanto. Autorizar a Freddy Fernandez para eleve a Puntarenas. Visto el acuerdo en todas sus partes este es DEFINITIVAMENTE APROBADO, se Aplica artículo 44 y 45 del código municipal. Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Concejales Propietarios (as)

Inciso c.

ACUERDO No. 3. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, ACUERDA con cuatro votos, elevar a Patricia Brenes, Vice Intendenta Municipal para que realice el desarrollo del proyecto según recomendación del Concejo Municipal. ACUERDO APROBADO UNANIME. Se Aplica artículo 44 y 45 del código municipal. Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Concejales Propietarios (as)

Inciso d.

ACUERDO No. 4. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio DNCC-DRPC-OF0089-2021, enviado por el señor Ying Cheng Guevara Director Regional Pacifico Central.

Basado en lo anterior se **ACUERDA** con cuatro votos, DAR PASE A LA INTEDENCIA para que investigue como está el proceso y conteste al señor Yin Lung Cheng Guevara, se adjunta documento recibido. **ACUERDO APROBADO UNANIME.** Se Aplica artículo 44 y 45 del código municipal. Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Concejales Propietarios (as)

Inciso e.

ACUERDO No. 5. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, ACUERDA con cuatro votos, aprobar N°. 2021CD-00000-003160001, para publicaciones en el Diario Oficial la Gaceta de todas las solicitudes realizadas por los departamentos del Concejo Municipal de Distrito Lepanto. ACUERDO APROBADO UNANIME. Se Aplica artículo 44 y 45 del código municipal. Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Concejales Propietarios (as)

Acta ord. 74-2021
13 de abril del 2021

Inciso f.

ACUERDO No. 6. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, ACUERDA con cuatro votos, **APROBAR** el nombramiento de los miembros que formaran la nueva junta de Educación de la Escuela San Miguel.

Se detalla a continuación:

NOMINA	
NOMBRE	CEDULA
Yesenia Carmono Anchà	602940096
Jorge Arturo Porras Núñez	104340064
Nydia Méndez Porras	602830223
Lidya de los Ángeles Batista Gómez	503340750
Johana Trigueros Núñez	603410864

Se recibe para ser juramentado el martes 20 de abril del 2021, a las 5:20 p.m en la sala de sesiones del Concejo Municipal. Cumplir con los protocolos del Ministerio de Salud, traer mascarilla y cedula de identidad. **ACUERDO APROBADO UNANIME.** Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Concejales Propietarios (as)

Inciso g.

ACUERDO No. 7. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, ACUERDA con cuatro votos, **APROBAR** el nombramiento de los miembros que formaran la nueva junta de Educación de la Escuela San Rafael.

Se detalla a continuación:

NOMINA	
NOMBRE	CEDULA
Maria Elena Solano Calvo	304130171
Marcos Antonio Zúñiga Sanchez	603550372
María Sánchez Gómez	603020994
Rafael Ángel Vega Miranda	900280294
Lidia María Vega León	601870711

Se recibe para ser juramentado el martes 20 de abril del 2021, a las 5:20 p.m en la sala de sesiones del Concejo Municipal. Cumplir con los protocolos del Ministerio de Salud, traer mascarilla y cedula de identidad. **ACUERDO APROBADO UNANIME.** Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Concejales Propietarios (as)

Inciso h.

Acta ord. 74-2021
13 de abril del 2021

ACUERDO No. 8. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, ACUERDA con cuatro votos, **APROBAR** el nombramiento de los miembros que formaran la nueva junta de Educación de la Escuela de Camaronal.

Se detalla a continuación:

NOMINA	
NOMBRE	CEDULA
Diana Morales López	503760688
Martha Eugenia Chacón Bermúdez	602590528
Rosaura Gómez Gómez	503170789
Carmen Inés González Calvo	503880393
German Araya Rodríguez	602440248

Se recibe para ser juramentado el martes 20 de abril del 2021, a las 5:20 p.m en la sala de sesiones del Concejo Municipal. Cumplir con los protocolos del Ministerio de Salud, traer mascarilla y cedula de identidad. **ACUERDO APROBADO UNANIME.** Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Concejales Propietarios (as)

Inciso i.

ACUERDO No. 9. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, ACUERDA con cuatro votos, **Dar Pase** a la Intendencia Municipal, para que verifique es factible la donación y contesten si se puede realizar la donación de alcantarilla para vecinos de Camaronal. Se adjunta documentos. **ACUERDO APROBADO UNANIME.** Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Concejales Propietarios (as).

Inciso j.

ACUERDO No. 10. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, ACUERDA con cuatro votos, retomar el oficio IM-133-2021, en la próxima sesión. **ACUERDO APROBADO UNANIME.** Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Concejales Propietarios (as)

CAPITULO XI. CIERRE DE SESION.

Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser las 7:47 p.m

_____	SELLO	_____
PRESIDENTE		SECRETARIA